

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

38135 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del cambio de tensión a 400 kV de la línea de transporte de energía eléctrica 220 kV, simple circuito, San Sebastián de los Reyes-Loeches 2, en los términos municipales de San Sebastián de los Reyes, Paracuellos de Jarama, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, y Loeches (Madrid). (Expediente: LAT/01/19).*

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto para el cambio de tensión a 400 kV de la línea de transporte de energía eléctrica 220 kV, simple circuito, San Sebastián de los Reyes-Loeches 2, cuyas principales características son las siguientes:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal (REE).

b) Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 (Madrid).

c) Finalidad: Reducir la corriente de cortocircuito en la red de 220 kV y 400 kV de Madrid.

d) Presupuesto total del proyecto: 3.432.476 euros.

e) Términos municipales afectados: San Sebastián de los Reyes, Paracuellos de Jarama, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, y Loeches (Madrid)

f) Características generales del tramo aéreo:

Sistema: Corriente alterna trifásica

Tensión nominal: 400 kV

Tensión más elevada de la red: 420 kV

Origen línea: Subestación San Sebastián de los Reyes

Final línea: Subestación Loeches

Número de circuitos: 1

Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C

Tipo de conductor: AL/AC GULL

Nº/Tipo de cables de tierra:: OPGW/AUTOPORTANTE

Aislamiento: Vidrio

Apoyos: Torres metálicas de celosía

Nº Apoyos nuevos a instalar: T-0A, T-0B, T-0 en t.m. San Sebastián de los Reyes y T-77 y T-78 en término municipal Loeches

Apoyos que se recrecen: T-5, T-9, T-12, T-14, T-50, T-52, T-55, T-56, T-58, T-59, T-62, T-66, T-68, T-70

Apoyos existentes a adecuar a 400 kV: T-42, T-49, T-51, T-79

Cimentaciones: Zapatas individuales

Longitud tramo aéreo: 26,3 km

g) Características generales del tramo subterráneo:

Capacidad de transporte por circuito: 1490 MVA

Nº de cables por fase: 2

Tipo de cable: 1600 mm² Cu XLPE +H180

Origen línea subterránea: Ap. 42

Final línea subterránea: Ap. 49

Longitud tramo subterráneo: 2,78 km

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto de ejecución para el cambio de tensión a 400 kV de la línea de transporte de energía eléctrica 220 kV, simple circuito, San Sebastián de los Reyes-Loeches 2 al referirse a una instalación que se integrará en la red de transporte primario, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción, y a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental dado que el citado proyecto está sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario establecido en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo 54.1 de la Ley 54/1997 en relación con la declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, el mencionado Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental, pueda ser consultado en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, 28071-Madrid, solicitando con antelación cita previa en el teléfono 912729133, o acceder al mismo según el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el enlace incluido al final de este párrafo, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 145 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/eb15682e1329048ab370540347ce40fdaa9849e9>

A efectos del Artículo 37.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, los interesados dispondrán del citado plazo de treinta días hábiles, para emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente.

Cambio de tensión a 400 kV Línea aérea 220 kV simple circuito San Sebastián de los Reyes-Loeches 2

Relación de bienes y derechos de línea aérea y accesos

Término Municipal San Sebastián de los Reyes (Tramo Aéreo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
2	Ayuntamiento de San Sebastián de Los Reyes	28134A02109014	21	9014	272	392	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
3	Herederos de Montes Frutos Juan	28134A02200012	22	12	1089	2056	T_0A	177	-	3231	T-0A	241	Labor o Labradío seco
4	Ayuntamiento de San Sebastián de Los Reyes	28134A02209002	22	9002	328	496	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
5	Frutos Aguado Maria Luz	28134A02200031	22	31	961	1801	T_0B	115	-	1389	T-0A; T-0B	354	Labor o Labradío seco
6	García Prieto Margarita; García Prieto Maria Belén; García Prieto Rafael	28134A02200192	22	192	981	1475	-	-	-	501	-	-	Labor o Labradío seco
7	Serrano Alberca Maria Antonia	28134A02200032	22	32	986	1568	T_0B	62	-	937	-	-	Labor o Labradío seco
8	Ayuntamiento De San Sebastián de Los Reyes	28134A02209003	22	9003	122	183	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
9	Guadalix Rodriguez Josefa; Baena Guadalix Eva Maria; Baena Guadalix Jose Manuel; Baena Guadalix Francisco Javier	28134A02200033	22	33	1205	1779	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco
10	Serrano Alberca Maria Paz	28134A02200034	22	34	1575	2047	-	-	-	162	-	-	Labor o Labradío seco
11	Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento	sin referencia	-	-	-	281	-	-	-	259	-	-	Matorral; Pasto; (terreno entre la carretera M-50 y Subestación eléctrica)
12	Unión Fenosa Distribución Sociedad Anónima	28134A02100139	21	139	622	1305	T_0	128	-	1237	T-00	158	Labor o Labradío seco

Término Municipal Loeches (Tramo Aéreo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
2	Ayuntamiento de Loeches	28075A01009001	10	9001	65	436	-	-	-	-	-	-	Improductivo-camino
3	Ad Loeches Madrid Sociedad Limitada	28075A01000295	10	295	1862	2572	T_77	128	-	1435	T-77	137	Labor o Labradío seco; Pastos
4	Valdemera Agropecuaria Sociedad Limitada	28075A01000296	10	296	13151	17348	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco; Pastos
5	Valdemera Agropecuaria Sociedad Limitada	28075A02100408	21	408	-	39	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco; Pastos
6	Alternativa-Zero, Sociedad Limitada	28075A01000297	10	297	1130	1719	-	-	-	104	-	-	Labor o Labradío seco
7	López Román Antonio	28075A01000298	10	298	422	1020	T_78	276	-	1606	T-78	276	Labor o Labradío seco
8	Ayuntamiento de Loeches	28075A02100409	21	409	2828	4739	-	-	-	1231	-	-	Pastos
9	Comunidad de Madrid	28075A02009001	20	9001	-	6	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
10	Comunidad de Madrid	sin referencia	-	-	-	29	-	-	-	4	-	-	Matorral; Pasto; (terreno entre la carretera M-217 y la Subestación eléctrica)
11	Comunidad de Madrid	28075A02109002	21	9002	145	259	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
12	Comunidad de Madrid	sin referencia	-	-	682	1337	-	-	-	897	-	-	Matorral; Pasto; improductivo; (terreno entre la carretera M-217 y la Subestación eléctrica)

Madrid, 14 de octubre de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía,
Francisco Barroso Palomino.

ID: A200050739-1